PRODHAB firmará convenio con Defensoría de los Habitantes para impulsar protección de datos

- Firma fortalecerá lazos entre instituciones.
- Al acto asistirá Ministra de Justicia y Paz.

La Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), Ana Karen Cortés Víquez, y el Defensor de los Habitantes en funciones, Juan Manuel Cordero González, suscribirán un Convenio Marco de Cooperación para incentivar la protección de datos personales entre la población.

El acto oficial se realizará el próximo jueves 5 de julio a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Defensoría, y contará con la presencia de la Ministra de Justicia y Paz, Señora Marcia González Aguiluz.

Posterior a la firma y ejecutando de una vez el acuerdo señalado, se realizará una charla sobre "Redes Rociales y Protección de Datos Personales" dirigida a estudiantes de colegio, para lo cual se contará con la presencia de jóvenes de distintos centros educativos del Distrito Merced.

La Directora Cortés, de la PRODHAB, destacó la importancia de este tipo de acercamientos interinstitucionales: "Esperamos que la alianza sea muy exitosa, nuestro objetivo es que el habitante ejerza los derechos que la Ley le brinda. Y en ese sentido, la Defensoría ya cuenta con una plataforma de gestión territorializada que la Agencia no ha explorado y que estamos deseosos de servir".

En el caso de la Defensoría, una entidad con larga trayectoria de cara al habitante, apuesta por encontrar en la PRODHAB el brazo idóneo para trabajar aspectos relacionados con la protección de datos personales y el acceso a la información.

"El derecho a la protección de datos como derecho humano requiere de su promoción en todo el territorio nacional, así como su protección efectiva, para lo cual la cooperación entre la PRODHAB y la Defensoría permite cumplir con el mandato legal de ambas instituciones en beneficio de las y los habitantes", manifestó el Defensor de los Habitantes.

El Convenio pretende tomar en cuenta la amplia experiencia que posee la Defensoría en temas de promoción y divulgación de derechos humanos, y atarlo a la especialización que tiene la Agencia y su papel como autoridad a nivel país en protección de datos personales, a fin de lograr colaboración en capacitaciones, talleres y actividades dirigidas a la ciudadanía.

El objetivo es promover en conjunto la defensa del derecho a la autodeterminación informativa e incentivar el cumplimiento de la Ley N° 8968, de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, y su respectivo Reglamento.

Por su parte, la Ministra de Justicia y Paz hizo referencia a la vinculación entre ambas instituciones y cómo esto podría incidir positivamente en los habitantes.

"La Defensoría es una institución muy dinámica y la PRODHAB se ha dado a conocer a paso fuerte, el habitante será el gran ganador de su vínculo porque finalmente dispondrá de otros espacios para conocer sobre los derechos que le asisten en algo tan íntimo como el uso de sus datos personales", finalizó la Señora Marcia González.

Ambas instituciones gozan de excelentes relaciones e incluso desde hace varios meses participan conjuntamente de algunas actividades de capacitación, pero con el nuevo Convenio se pretende fortalecer su alianza y aumentar su alcance.